POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

"ANIGOS DE LA IGLESIA

DE PAULA"

oo sionstilin abo Por GUY PEREZ CISNEROS

ntad, no importa o

arácter político p

es de nuestras luc nto y la razón de ex

e cumplimiento por ones de la cultura, que se refiere a su buestra vigente Ca

la atención prefere

expediente burcore

En el último número de "Carte-les" el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsen-ring, nos cuenta con lujo de deta lles la dificil batalla que el Ayuntalla que el Ayuntamiento Habanero está librando contra una poderosa Compañía de servicios públicos para impedir que sea derribada la Iglesia de Paula; esta batalla, empezada desde

empezada desde hace ocho años, ha llegado a un mo-mento crucial: en efecto ante la negación definitiva de nuestro Ayuntamiento de conceder el permiso para la demolición, la Empresa propietaria del Edificio interpuso en 8 de septiembre de 1944 un recurso de reforma.

Ignoramos nosotros todos los recursos legales que pueden utili-zarse para seguir defendiendo uno de nuestros más bellos monumende nuestros más bellos monumentos arquitectónicos contra ese sentido cerrado de la propiedad que ostenta la compañía extranjera con perfecto desprecio de lo que puede significar para la cultura cubana la conservación del bello edificio religioso. Lo que si prevemos es que esta batalla será dificilmente ganada por ella, ya que vemos es que esta batalla será dificilmente ganada por ella, ya que por decreto presidencial de dos de agosto del año pasado se declaró monumento nacional la Iglesia. "quedando sujeta a la inmediata vigilancia e inspección de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sin cuya previa autorización no podrá esa Iglesia ser destruída ni modificada, desplazada ni aun en parte reparada, alterada o restaurada en forma alguna".

Pero la Iglesia tiene otro ene-

migo mucho más poderoso que la Compañía extranjera, puesto que no hay ninguna ley capaz de detenerlo: es el tiempo, el tiempo que se traduce por lluvias, ciclones, rigores de la temperatura y todas las demás variaciones atmosféricas. La Iglesia de Paula está

Lo que es aun más lamentable en este caso, es que el camino a seguir para salvar la valiosa re-liquia está indicado claramente en liquia está indicado claramente en otro decreto presidencial, de 11 de agosto de 1944, por el cual se declara "de utilidad y conveniencia pública la adquisición por el Estado de la antigua Iglesia de Paula y que ha de procederse a la expropiación forzosa de dicha Iglesia y terrenos circundantes".

El Historiador de la Ciudad nos dice además que "según los cálcu-los hechos por el Departamento de Urbanismo Municipal, la expro-piación del terreno de la Iglesia y sus circundantes para parque y ampliación de calles sólo asciende a unos cuarenta mil pesos". Basta por consiguiente que el Gobierno o algún Mecenas done esa cantidad para resolver esta cuestión tan importante para nuestra cul-

No es, en efecto, una mera cuestión de amor pasadista, de supers-tición arqueológica, de culto a una tición arqueológica, de culto a una tradición mal entendida la que promueve en todos los amantes del arte cubano la energia de salvar a toda costa la Iglesia de Paula. No, la indignación que ha sublevado el intento de demolición de la Iglesia y que ha culminado en la completa paralización de tales esfuerzos destructores, se debe antes que nada al hecho de constituir la Iglesia de Paula uno de los monumentos coloniales más signimonumentos coloniales más significativos para la historia de nuestra cultura.

Es un edificio que representa el estilo intermedio entre Herrera y Churriguera. No tiene la severidad de aquél, ni la exhuberancia de éste. La planta baja parece estar aun muy cerca del gran arquitecto del Escorial, pero, a partir del segundo piso, las columnas dóricas se van empequeñeciendo, ablandando, y el consabido frontón es aqui reemplazado por una espadaña (campanario piramidal), que rehuye en sus perfiles de todo lo rectilineo para convertirse en una graciosa linea quebrada, e intervenida por graciosas curvas. Lo que queda de la cúpula tiene también una gran belleza. Este monumento, en apariencia modesto, suministra así al arte nuestro las mejores observaciones para comparar la evolución de la arquitectura religiosa cubana con las de California y México, también de tura religiosa cubana con las de California y México, también de raiz española.

I.-Este m tidar

de pro

2.-Soste

todas las demás variaciones atmosféricas. La Iglesia de Paula está desmantelada, no ofrece contra el empuje de Cronos una fuerte y sana estructura; requiere, dentro del más breve plazo una verdadera "operación plástica" si que remos evitar el desplome total que a la larga se anuncia inevitable, a pesar del patriótico espiritu que está demostrando el Ayuntamiento habanero y de su probable victoria en la lucha juridica entablada.

Test asbot en nois victoria en la lucha juridica entablada.

Test asbot en nois victoria en la lucha juridica entablada.

Test asbot en nois victoria en la lucha juridica entablada.

Test asbot en nois victoria en la lucha juridica entablada.

Test asbot en nois victoria en la lucha juridica entablada.

Test asbot en nois victoria en la lucha juridica entablada.

Test asbot en nois victoria en la lucha juridica entablada.

Test asbot en nois victoria en la lucha juridica entablada.

da, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esca princip: mostrar simpatías o parcialidad religiosa, en los asuntos político

leto de toda militaneia, co

des, de carácter político p

ena volunțad, no importa o

1. siempre que coincidan en

bana sea un poderoso vehíc

martires de nuestras luc

fundamento y la razón de ex

festaciones de la cultura,

e en lo que se refiere a su

EN CUBA LIBRE

IPIOS

mebigany 19 jaini ao 19 iva jar la nos agrupemos y constituyamos

mi e ebecaco el noioutigano crito, a la Oficina del Historiador

Por otra parte la fachada, espesa, plástica, movida por la luz del sol gracias a las grandes sombras que proyectan las hornacinas, los cuatro pares de columnas dóricas, y los entablamentos, tie-ne un real valor estético.

monumento, empezado a construir en 1730 y terminado en 1745.

ber de cultura.

Es ante todo un verdadero de-

Por todo ello, suscribo sin nin-

gún reparo al proyecto del Histo-

riador de la Ciudad que nos propone que todos los simpatizadores

una entidad que pudiera deno-

minarse "Amigos de la Iglesia de

Paula". Los que estén conformes

con esta idea pueden señalárselo al doctor Emilio Roig de Leusch-

de la Ciudad, Palacio Municipal,

para, una vez conocidos sus nom-

1.-Este movimiento esté No es pues el capricho, ni un nacionalismo exacerbado, lo que nos impulsa a defender el viejo xión o inspiración. .sjeitsbij

> Al mismo pueden v sea su criterio polí aspiración fundament de progreso y superac

aeldignaj aebabilaen ne n de la salvación de la Iglesia de Pau-2.-Sostenemos la urgenc te, como ideales, l emancipadoras, y con tencia de nuestra na

Tog ofneimilgmuo efnegifii senring, "personalmente o por es- soaer le aomengugorq. & to, del ejercicio de ganización, pues, c fundamental, "toda

bres, citar a la primera reunión de

30 STREALY STIEBUR OF IC o los Amigos de la Iglesia de Paula". nu ne sbarigani sise Absyl piritu de cubanidad y de solident de se la considera de los educados el amor el se ciencia de los educados el amor el se celebral de la considera de la con ticas y a todos los que por una y otras lacharon

4.-Recabamos para la ensenanza pública / elemental, secundaria y técni urbana y rural, para el maestro y para el alumno - la atención prefere del Estado y el inmediato abandono de la nefasta política abstencionis postergadora y de hostilidad, hasta ahora seguida por todos nuestros

5.-Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubar graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cu nos y en delegios oubsucs.

6.-Juzgamos de vital trascendencia para el permanente afianzamiento de nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocre oubanidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e i pección de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito dese

7.-Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los p gún sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mism trate de la enseñanza pública que de la privada.

- A-Heppetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las re giones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobern tes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es l ca, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos princip paritified paterned pal es contailer habiteleren a